



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

10L/RI-0255. Sorteo público del orden de actuación de los aspirantes de pruebas selectivas en 2022. 2038

ANUNCIOS

Contratación del servicio de mantenimiento y asistencia técnica audiovisual para las sesiones parlamentarias y los actos institucionales del Parlamento de La Rioja. 2038

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

10L/RI-0255. Sorteo público del orden de actuación de los aspirantes de pruebas selectivas en 2022.

Vistos:

1. El acuerdo de la Mesa de la Cámara de 13 de diciembre de 2021 que disponía que se procediera a un único sorteo público que seleccionase la letra para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todos los procesos selectivos del Parlamento de La Rioja en el año 2022.

2. El sorteo público realizado en fecha 30 de diciembre de 2021.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda:

1. Que el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en el Parlamento de La Rioja, así como la inicial que se utilizará para casos de empate en listas de espera, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O", y así sucesivamente.

2. Publicar el resultado del reiterado sorteo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de enero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

ANUNCIOS

Procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, para: "Contratación del servicio de mantenimiento y asistencia técnica audiovisual para las sesiones parlamentarias y los actos institucionales del Parlamento de La Rioja", expediente número 08/2021.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) Número de expediente de contratación: 08/2021.
- d) Correos electrónicos: sv.economicosypersonal@parlamento-larioja.org
sv.sistemas.informacion@parlamento-larioja.org

2. Objeto del contrato:

a) El objeto del contrato es la asistencia técnica audiovisual que engloba el mantenimiento, la gestión y operación de la infraestructura del sistema audiovisual del Parlamento de La Rioja para disponer de una señal institucional completa y de calidad, que recoja toda la actividad de la Cámara, tanto en su sede como fuera de la misma.

b) Codificación del servicio CPV:

50300000-8 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual.

50340000-0 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos audiovisual y óptico.

92370000-5 Técnico de sonido.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, pudiendo ser objeto de una única prórroga por idéntico periodo de tiempo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación para esta contratación, y que servirá de precio máximo para la adjudicación, es de DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS 213.320,00 €), los cuales se verán incrementados por el IVA correspondiente. Este presupuesto se corresponde con los 4 años de vigencia máxima de la contratación.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de información y documentación:

a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal (información administrativa) y Servicio de Sistemas de Información y Archivo (información técnica).

Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás, n.º 111. 26001 Logroño.

Teléfonos: 941 20 75 59 / 941 20 40 33 (exts. 2304 y 2405).

b) Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

c) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los pliegos.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La fecha de finalización del plazo de presentación será especificada en el citado anuncio de licitación.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Los licitadores presentarán sus proposiciones de manera electrónica, accediendo para ello a la plataforma de licitación electrónica desde la página www.larioja.org (Plataforma de Contratación).

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Garantía definitiva: Cinco por ciento sobre el precio de adjudicación.

10. Apertura de sobres: Según consta en el anuncio de la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de enero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40